

SECRETARÍA  
DEMARINA **A QUIEN CORRESPONDA:**

"2010, Año de la patria.  
Bicentenario del inicio de la  
Independencia y Centenario del  
Inicio de la Revolución".

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NÚM: CI-82/10  
EXPEDIENTE: VII

**ASUNTO:** Resolución de inexistencia de la información.

México, D. F., a 2 de agosto de 2010.

**ESTA UNIDAD DE ENLACE A MI CARGO**, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 21 de junio de 2010 registrada con el número de folio 0001300035110, referente a:

*(sic) "¿Desde cuándo cuenta la Secretaría de Marina con aviones no tripulados?, ¿con cuántos aviones no tripulados cuenta?, ¿cuál fue el costo por unidad?, ¿Dónde fueron adquiridos los aviones tripulados y cuál o cuáles son las compañías fabricantes? ¿qué funciones desempeñan éstos aviones? ¿qué resultados han tenido los aviones no tripulados, es posible que se incremente su número?"*

Hace de su conocimiento lo siguiente:

### CONSIDERANDO

**ÚNICO.-** Se hizo una búsqueda exhaustiva en los archivos de nuestra Dependencia y no se cuenta con la información solicitada en virtud que nuestra Institución no ha adquirido aviones no tripulados por tal motivo no se puede desahogar el requerimiento de la información.

Por lo anteriormente descrito este Comité:

### RESUELVE

**PRIMERO.-** De conformidad con lo señalado en el considerando Único con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que fue requerida.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

**ATENTAMENTE**  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE

ALMIRANTE C.G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HERNÁNDEZ DALAN  
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA BARRA  
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO